

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE DOS MIL TRECE, PARA SU REMISION A LOS ORGANISMOS OFICIALES, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DE REGIMEN LOCAL Y ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Asistentes:

Don Víctor Mora Escobar (Presidente)
Doña Inmaculada Muñoz Vidal (Consejera del Grupo Municipal Socialista).
Doña Ana Morillo Marchán (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Doña Milagrosa Gordillo López (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Don Juan José Marmolejo Martínez (Consejero Titular del Grupo Municipal Popular).
Don Rafael Terán Hidalgo (Consejero Titular del Grupo Municipal Izquierda unida).
Don Juan Marín Lozano (Consejero Titular del Grupo Municipal Independiente).
Don Antonio Prats Rivero (Consejero Titular del Grupo Municipal Andalucista).

Otros Asistentes: Doña Mónica González Pecci (Gerente de la GMU)

Interventor Municipal: Don Francisco Ruiz López.

Secretario General: Don Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Aprobación del Acta de la sesión de 22 de febrero de 2013.

SEGUNDO: Moción del grupo municipal Izquierda unida-Los Verdes sobre el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de Medidas Urgentes en materia urbanística y para la Protección del Litoral de Andalucía.

TERCERO: Información sobre la situación urbanística del Centro Comercial "Las Dunas".


CUARTO: Ruegos y Preguntas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos,

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 22.02.13

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 98 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara adoptado el siguiente ACUERDO:

UNICO. Aprobar el Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Gerencia el 22.02.13.


| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | CERT. EXPEDIDO | CERT. CADUCIDAD |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|
| TIRADO MARQUEZ MANUEL | 02/04/2013 14:18:53 | 20/06/2012 | 20/06/2015 |
|  10.238.5.5 / 1364901006757660 | FECHA Y HORA | 02/04/2013 14:18:53 | |
| | PÁGINA | 1 / 2 | |

SEGUNDO: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES SOBRE EL DECRETO LEY 5/2012, DE 27 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA URBANISTICA Y PARA LA PROTECCION DEL LITORAL DE ANDALUCIA.

Vista la moción, el Consejo de Gerencia **ACUERDA**, con un (1) voto a favor del Sr. Consejero representante del grupo municipal izquierda unida y siete (7) abstenciones: del Sr. Presidente y los Sres. consejeros representantes del grupo municipal socialista, popular, independiente y andalucista, **eleva al pleno del Ayuntamiento, la siguiente MOCION:**

UNICO. Respalda el Decreto Ley 5/2012 de 27 de noviembre de Medidas Urgentes, en Materia Urbanística y para la Protección del Litoral de Andalucía, comprometiéndose con los principios del desarrollo sostenible y la generación de un modelo turístico de desarrollo social y económico a largo plazo basado en el respeto al medioambiente y la creación de empleo estable y que traslade dicho acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

SECRETARIO GENERAL. Fdo.: DON MANUEL TIRADO MARQUEZ.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | CERT. EXPEDIDO | CERT. CADUCIDAD |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|
| TIRADO MARQUEZ MANUEL | 02/04/2013 14:18:53 | 20/06/2012 | 20/06/2015 |
|  10.238.5.5 / 1364901006757660 | FECHA Y HORA | 02/04/2013 14:18:53 | |
| | PÁGINA | 2 / 2 | |